

### FORO DE CAPITAL PARA LA INNOVACIÓN

El Foro de Capital para la Innovación - Región Litoral Centro, en adelante el Foro, es una iniciativa de 19 instituciones de los sectores científico-tecnológico, productivo, financiero y estatal que busca propiciar el encuentro entre emprendedores, potenciales socios y clientes, la comunidad empresarial y los inversores interesados en financiar empresas con alto potencial de rentabilidad.

El Foro es el espacio adecuado de encuentro y trabajo para startups que procuren lograr la escalabilidad necesaria para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales

Asimismo, trabaja en la formación de una masa crítica de inversores que estén dispuestos a invertir en empresas nuevas con alto potencial de rentabilidad y participar activamente de las mismas, aportando valor, por medio del asesoramiento, el aprovechamiento de otros recursos o la utilización de su red de contactos.

Una de las grandes fortalezas que tiene el Foro es su amplia red de contactos a través de la participación de diversas instituciones del ámbito público, privado y del tercer sector. Cada una con un sector distinto: científico y tecnológico, financiero, productivo, público, del ámbito de la educación y gremial.

Las instituciones que componen actualmente el Foro de Capital son:

1. Banco Credicoop Cooperativa Ltda.
2. Bolsa de Comercio de Santa Fe
3. Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Santa Fe
4. Clúster TICS Santa Fe
5. Centro Científico Tecnológico CONICET Santa Fe
6. EXPRESIVA - Incubadora de proyectos culturales de Santa Fe
7. Fundación Synergys
8. IDEAR- Incubadora de Ámbito Regional
9. Instituto Nacional de Tecnología Industrial - Sede Rafaela
10. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Provincia de Santa Fe
11. Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación
12. Ministerio de Producción y Trabajo
13. Municipalidad de Santa Fe
14. Municipalidad de Santo Tomé
15. Parque tecnológico Litoral Centro SAPEM
16. Universidad Católica de Santa Fe
17. Unión Industrial de Santa Fe
18. Universidad Nacional del Litoral
19. Universidad Tecnológica Nacional - Regional Santa Fe

---

## OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Buscamos potenciar empresas en marcha de perfil innovador para ayudarlas a lograr la escalabilidad necesaria para acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales y generar un efecto multiplicador en el desarrollo económico, social y cultural de la región litoral centro.

---

## PÚBLICO OBJETIVO

La presente convocatoria está destinada a empresas en marcha de perfil innovador de cualquier rubro y región geográfica dentro de la República Argentina que posea un equipo conformado y la visión de hacer escalar su negocio.

El comité organizador del Foro distingue tres verticales en las que enfocará sus acciones:

- Vertical científica
- Vertical tecnológica
- Vertical cultural

---

## FECHAS Y REQUISITOS PARA PARTICIPAR

La convocatoria estará vigente hasta el **18 de agosto de 2019** a las 23:59 horas.

Los requisitos necesarios para poder presentar un proyecto son los siguientes:

- Ser personas humanas y/o jurídicas constituidas legalmente como empresa.
- Tener una ventaja competitiva que esté centrada en la innovación<sup>1</sup>.
- Completar el formulario online de preinscripción disponible en [www.forocapital.org.ar](http://www.forocapital.org.ar)
- Completar y enviar el formulario de inscripción y sus anexos (video pitch, imágenes solicitadas y el CV de los integrantes).
- Ser titular de una startup del rubro tecnológico, científico, productivo y/o de industrias creativas.

---

<sup>1</sup>Innovación: es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio) de un proceso, de un nuevo método de comercialización o de un nuevo método organizativo en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Fuente: Manual de Oslo 3a. Ed. 2005. OCDE.

---

## PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las propuestas presentadas se llevará a cabo por el *Comité Evaluador* del Foro. Para valorar el proyecto, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- El carácter innovador del producto/servicio o de la metodología de implementación.
- La capacidad y la experiencia del personal en la gestión y en la actividad a desarrollarse con el emprendimiento.
- La articulación con otros sectores de la producción a nivel local y regional.
- El agregado de valor de los productos/servicios ofrecidos.
- Los procesos productivos elegidos, la identificación proveedores y la determinación de los costos asociados.
- La correcta identificación y cuantificación de la demanda, las características del mercado objetivo, competidores locales y extranjeros, canales de comercialización y la descripción de una adecuada estrategia comercial.
- La generación de puestos de trabajo.
- El desarrollo de una estrategia de inserción en el mercado.
- La viabilidad de aceptar nuevos socios o inversores al proyecto.
- El impacto ambiental, económico y social del proyecto en el ambiente que se desarrolle.
- La potencialidad económica del proyecto.

El proceso de selección cuenta de tres etapas para poder asegurar la correcta evaluación de los proyectos, a saber:

### 1. ETAPA DE EVALUACIÓN DE POSTULACIÓN:

---

En esta primera etapa el comité evaluador tendrá en cuenta el contenido presentado por los proyectos para determinar si los mismos cumplen con los requisitos formales y técnicos para participar de la convocatoria.

Tanto los proyectos que resulten seleccionados en esta etapa como los que no, serán informados.

Los proyectos seleccionados en esta etapa serán informados para coordinar la siguiente etapa de evaluación.

## 2. ETAPA DE ENTREVISTAS:

---

En esta etapa, las empresas pre-seleccionadas harán una presentación oral ante un jurado para complementar aspectos no observados en la postulación escrita y por video.

## 3. ETAPA DE SELECCIÓN DE EMPRESAS:

---

En base a las etapas de evaluación anteriores, se realizará la selección de las empresas que finalmente podrán participar de las capacitaciones y presentar sus negocios en el Demoday del Foro.

Las empresas seleccionadas serán categorizadas teniendo en cuenta los criterios de evaluación de esta convocatoria en proyectos de:

- Vertical Científica
- Vertical Tecnológica
- Vertical Cultural

---

## PROCESO DE CAPACITACIÓN A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

Todas las empresas seleccionadas tendrán instancias de capacitación para fortalecer sus negocios y las habilidades personales de las empresas que las conforman.

Para poder participar del Encuentro anual, al menos un miembro del proyecto presentado deberá estar presente en, al menos, el 50% de las capacitaciones brindadas.

Las capacitaciones brindadas se realizarán en la ciudad de Santa Fe entre el mes de septiembre y diciembre del año 2019.

---

## BÚSQUEDA DE POTENCIALES INVERSORES Y SOCIOS ESTRATÉGICOS

El comité organizador del Foro se compromete a realizar la búsqueda de potenciales inversores y socios estratégicos de las empresas sin comprometerse al éxito de estas posibles rondas de negocios, durante el año corriente.

---

## DEMODAY

Todas las empresas seleccionadas contarán con un espacio para difundir su modelo de negocio ante potenciales socios, clientes e instituciones durante la realización del Demoday del Foro de Capital. Las empresas seleccionadas contarán con la disposición de la sala de reuniones para coordinar reuniones con potenciales inversores, socios, clientes y/o miembros de diversas instituciones presentes.

---

## **POLÍTICAS DE DIFUSIÓN**

El/los participante/s autoriza/n expresamente, sin derecho a contraprestación alguna y con carácter indefinido, a que el Foro pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación interno y/o externo que estime oportuno, del nombre de la propuesta, el resumen ejecutivo publicable y de los datos personales de los participantes (consistentes en su nombre y apellido). Dicha difusión podrá realizarse antes o después de que se produzca la aceptación formal del seleccionado.

---

## **DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:**

Al presentar sus propuestas los participantes garantizan:

- Que el Foro no será responsable por ningún daño, pérdida, coste, perjuicio y/o reclamaciones en que los participantes pudieran incurrir o pudieran sufrir a resultas de la presentación de sus propuestas.
- Que las propuestas presentadas son originales de sus autores y/o que tienen la libre disposición de cuantas ideas, imágenes o cualquier otro elemento incorporen en su presentación. Los participantes serán los únicos responsables por una eventual infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando el Foro de Capital para la Innovación exenta de responsabilidad en este sentido.
- Que se mantendrán en contacto con el Foro para futuras actualizaciones de bases de datos y relevamiento de información sobre la experiencia obtenida.

---

## **DECLARACIÓN DE LOS ORGANIZADORES:**

El comité evaluador, garantiza la confidencialidad de la información recibida mediante un manejo seguro y restrictivo de la documentación; como así también la firma por parte de todos los evaluadores de un acuerdo de confidencialidad.

Toda situación no contemplada en estas bases y condiciones será resuelta por la organización del Foro.